

Granada, 29 de abril de 2020

NOTA DEL ARZOBISPO DE GRANADA PARA ESTE TIEMPO DE PANDEMIA

Queridos hermanos sacerdotes, religiosos y religiosas, fieles cristianos laicos:

Tras este período de confinamiento inicial que hemos vivido, quiero de nuevo ponerme en contacto con vosotros, en orden en primer lugar, para felicitaros la Pascua, que hemos vivido intensamente (quizás hasta más intensamente) en las circunstancias en que el Señor nos ha puesto. Pero también quiero felicitaros por las muchas iniciativas pastorales, y de comunión entre realidades eclesiales, grupos cristianos o de vecinos, y personas – algunas muy originales y nuevas – que se han venido dando en un período de circunstancias completamente nuevo.

Aparentemente de manera paradójica, esas circunstancias han hecho posible que se purifique nuestra fe, y que podamos crecer en la novedad de Cristo resucitado, esto es, en primer lugar, en la comunión del Espíritu Santo, que es, podríamos decir, el “lugar” en el que se dan, viven y se desarrollan la misma fe, la esperanza y la caridad. Felicito especialmente a todos aquellos, sacerdotes y comunidades de todo tipo, y personas, que se han volcado en la caridad para aliviar – muchas veces a través del móvil o de las plataformas de redes – a las personas que están solas, o necesitadas de mil maneras, o que sienten de manera única la extrañeza de perder a un ser querido sin poder despedirse o hacer un duelo en condiciones como hubieran deseado. Una de las circunstancias más extrañas de este período, que aqueja al mundo entero, es la de no haber podido a veces llevar a cabo en muchos casos los gestos más determinantes y básicos de nuestra humanidad, uno de los cuales es el duelo, o la administración del sacramento de la unción de los enfermos.

A los miles de personas que no han podido en estos tiempos comulgar, yo les recuerdo que el Señor conoce los deseos y las intenciones de nuestro corazón, y que una comunión ardientemente deseada, pero imposible, tiene más valor a los ojos del Señor que una comunión vivida rutinariamente. Como nos pasa tantas veces en la vida, no valoramos los bienes más preciosos que tenemos hasta que carecemos de ellos. En todo caso, que nadie de los que han tenido que tener las Iglesias cerradas por diversos motivos, que nadie tenemos la potestad de juzgar, se sienta culpable o reprochado por ello: sólo Dios conoce las circunstancias de cada uno, y desde la impotencia de un “campo de concentración”, como San Maximiliano Kolbe, o en otras circunstancias que

parecen imposibilitar nuestro ministerio, uno puede estar haciendo más por la Iglesia que quienes están más en el proscenio. No debemos olvidar nunca que lo que hace crecer la Iglesia es la caridad divina, como nos recuerda constantemente la figura de Santa Teresa de Lisieux, patrona de las misiones, y doctora de la Iglesia especialmente apropiada para la Iglesia de hoy.

Como la evolución del corona virus y de las circunstancias que lo rodean – y el mundo que va a surgir de este complejo episodio – son todavía en buena parte imprevisibles, tenemos que pedir al Señor que nos de la fuerza de la fe, de la esperanza y de la caridad, para estar atentos a que no decaiga ni el celo ni el amor por la porción de Iglesia que el Señor nos ha confiado o de la que formamos parte. Como un escritor cristiano del siglo pasado (Georges Bernanos) decía que pasaba en las guerras, cuando las guerras las combatía fundamentalmente la infantería, un rasgo de todos los soldados en esos tiempos – que muchas veces tenían que combatir desperdigados, y sin contacto de unos con otros – es que cada uno de ellos se sentía responsable en buena medida de todo el ejército, de su éxito o de su fracaso. Sólo esa conciencia de unidad con los demás (físicamente ausentes) permitía la moral adecuada para seguir adelante. Permitidme que haga referencia a este comentario que me parece útil para vivir lo más adecuadamente al designio de Dios este tiempo. Busquémonos unos a otros, preocupémonos unos de otros, acerquémonos como podamos a nuestros prójimos (a veces, a nuestros vecinos, creyentes o no creyentes). El corona virus ha tenido la virtud – entre otras cosas – de no poder protegernos detrás de muchas de las corazas en que un mundo de relaciones formales crea para aislar a los hombres unos de otros. De nuevo, paradójicamente, en este tiempo de confinamiento – o de aislamiento –, no tenemos más que nuestra humanidad para salir al encuentro de los demás, y si esa humanidad está tocada por Cristo será una humanidad más bella, volverá a hacer resplandecer la belleza y la verdad de la redención de Cristo.

En todo caso, y eso desde antes de que pase definitivamente el virus, tenemos que recuperar la primacía que en la vida cristiana tiene la caridad. Sabemos que ya hay muchas personas necesitadas – y va a haber más –, y con necesidades tan básicas como la comida. Caritas hace todo el esfuerzo posible, sobre todo desde las parroquias. Pero también en un nivel más amplio, de barrios o de pueblos, o de la ciudad de Granada, tendremos que estar muy atentos a los signos de Dios y a ofrecernos con generosidad a compartir nuestros bienes. No es preciso anunciarlo, de lo que se trata es de hacer la primacía de la caridad efectiva en la vida de toda la comunidad eclesial: no olvidemos la indicación del Señor, “que tu mano izquierda no sepa lo que hace tu derecha” (Mt 6, 3). Sobre este ministerio de la caridad hemos de volver de varias formas, y muy pronto, en el tiempo que viene.

Unas pocas indicaciones prácticas:

En general, las celebraciones litúrgicas previstas en las parroquias, sobre todo, en relación a los sacramentos de la comunión y la confirmación, o de fiestas patronales o de otro tipo, quedan pospuestas mientras se mantenga el estado de alarma, especialmente las que pudieran aglutinar grupos numerosos de fieles. Posteriormente, y en la medida en que sea posible hacerlo según las indicaciones de la ley, los párrocos en diálogo con los fieles acordarán las fechas más adecuadas, dentro de la debida prudencia que exijan las circunstancias del momento. Lo mismo vale para las celebraciones de la confirmación que se suelen celebrar en la catedral cada año: quedan pospuestas hasta que pasen las limitaciones del estado de alarma.

Teniendo esto en cuenta:

1. En relación a funerales que no hayan podido ser celebrados durante el período del confinamiento.

Las personas que no hayan podido despedirse de sus seres queridos y desean que la comunidad cristiana ore por ellos y les acompañe en su duelo de algún modo, tendrán que dirigirse a sus párrocos y ver la posibilidad de que pueda, a medida que la posible participación en celebraciones litúrgicas se haga más flexible, se celebre la Misa de funeral correspondiente. Naturalmente, mientras duren las restricciones que se dan para los demás ámbitos de la vida, hay que evitar los duelos al final del funeral, y deben sólo asistir los familiares y las personas más allegadas al difunto. Las circunstancias pueden obligar en ciertas parroquias a que se celebren funerales por varios difuntos en la misma Eucaristía.

Seguramente, es importante comunicar a los fieles que, no sólo en las iglesias, sino en las familias y en las casas, todos los cristianos estamos en este tiempo pidiendo al Señor, sobre todo en las eucaristías, en todas ellas, pero también en todas las demás oraciones, por todos los enfermos, y por todos los difuntos, del corona virus y de otros males, así como por el personal sanitario y otras personas que corren riesgos de contagio en sus trabajos.

En algunos lugares, y en determinadas parroquias, una vez que se hayan terminado las restricciones, podrá ser oportuno celebrar un funeral por todos los difuntos de la parroquia que han fallecido en este tiempo.

2. En relación a los sacramentos de la iniciación cristiana: bautismo, primera comunión y de la confirmación.

Las circunstancias de cada parroquia, de cada comunidad y de cada familia son tan diferentes, que no es posible dar una orientación única sin incurrir en

multitud de injusticias e incoherencias o contradicciones. Los párrocos que, de acuerdo con las familias, quieran hacer los bautizos o las comuniones más en privado, y seguidas de una pequeña celebración familiar en la casa, pueden hacerlo en cualquier momento, incluso en cualquier día de la semana, y (para las comuniones) en pequeños grupos de no más de cinco niños, con la asistencia sólo de sus padres y abuelos (o de padres y padrinos), siempre que no se sobrepase el número de asistentes a la iglesia permitido por la ley y se guarden las distancias debidas. Para las confirmaciones, habrá que esperar al tiempo en que la movilidad de los ministros del sacramento esté menos restringida, y habrá también que guardar los demás requisitos respecto al número de participantes y a la distancia entre personas.

3. En relación con el sacramento del matrimonio.

No queda más remedio que posponerlas hasta que hayan desaparecido las limitaciones actuales. Naturalmente, hay que recordar que el sacramento no es el banquete (aunque desde siempre y en todas las culturas, el matrimonio ha sido rodeado de celebraciones festivas y populares). Aquellos matrimonios que quisieran no esperar a su celebración, por los motivos que fuese (religiosos, económicos, o de cualquier otro tipo), pueden también hacerlo de manera más restrictiva, cumpliendo con los requisitos de la normativa para otros actos públicos. Incluso podrían celebrar el matrimonio y posponer la celebración del banquete para otro momento. Pero todo esto, en relación con las bodas, es algo que compete en primer lugar a los novios (que son según la tradición cristiana común los ministros del sacramento), de acuerdo con sus párrocos.

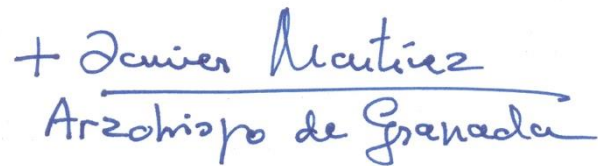
4. En relación a la Solemnidad del Corpus Christi:

Naturalmente quedan suspendidas todas las celebraciones *públicas* y las procesiones, tanto en el en la Catedral o en otros lugares, que incumplan lo dispuesto en la normativa vigente en ese momento, el día 11 de junio. La celebración eucarística de la catedral se llevará a cabo a las 10 de la mañana como de costumbre, y se retransmitirá al menos por la televisión diocesana. Después de la Eucaristía se tendrá en la misma catedral una adoración del Santísimo de una hora, en sustitución de la procesión, a la que uno podrá igualmente unirse al menos por los medios de comunicación diocesanos. En esa hora tendremos presentes de manera especial a las víctimas del corona virus y a sus familias. Como testimonio de comunión en ese día —grande entre los días grandes en Granada— en que celebramos la presencia sacramental permanente de Cristo en su Cuerpo, tanto en la Eucaristía como en la Iglesia, y en sustitución de la procesión litúrgica del Corpus, sugiero que, al menos las parroquias e iglesias del Centro de Granada, no tengan celebraciones eucarísticas durante la mañana de ese día de 10 a 13 horas, de modo que podamos unirnos todos y participar en una sola Eucaristía. Igualmente, la celebración de la Octava y la del domingo 14 de junio, cuando celebra el Corpus la Iglesia Universal, tendrá lugar en la Catedral y en otras iglesias con la participación de las personas que permita la legislación, y la de la Catedral se podrá seguir también en directo a través del canal de la

Televisión diocesana. El domingo 14, también, después de la Eucaristía de la 18.00 (seis de la tarde) en la Catedral, habrá otra hora de adoración eucarística. También en esta hora de adoración y de súplica se pedirá de manera especial por las víctimas de la pandemia, aquí y en el mundo entero.

Confiad: el Señor no abandona a su pueblo. No lo ha hecho jamás y no lo hará. “yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo” (Mt 28, 20). Él ha resucitado y está vivo, y su amor y su misericordia nos acompañan todos los días de nuestra vida.

Un gran abrazo a todos en el Señor.



+ Javier Martínez
Arzobispo de Granada

+ Javier Martínez
Arzobispo de Granada